

LA ASAMBLEA HABILITA EL MES DE ENERO PARA CULMINAR LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

Cartagena, 21 de diciembre de 2015

La Diputación Permanente de la Asamblea Regional de Murcia ha habilitado el mes de enero, tradicionalmente inhábil, para culminar la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 2016.

El calendario de tramitación del citado proyecto de ley fija para las 11,00 horas del miércoles 13 de enero de 2016 el fin del plazo para la presentación de enmiendas parciales. La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto será la encargada de estudiarlas y elaborar el correspondiente informe en la reunión que celebrará el 18 de enero, a las 10 de la mañana.

Una vez admitidas a trámite, las enmiendas parciales serán objeto de debate y votación en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto los días 20, 21 y 22 de enero.

Y el martes, 26 de enero, concluirá la tramitación parlamentaria con la celebración de una sesión plenaria en la que se procederá al debate y votación del dictamen elaborado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2016, y de las enmiendas parciales reservadas para su defensa en Pleno.